

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 33 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don David Prado Moreno, don Jorge Hermosa Flores, don Jesús Márquez Peña y don Manuel Flores Sánchez, contra la empresa Estructuras de Hormigón y Encofrados Cache J.A., S.L.U., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva

En su virtud, visto el precepto indicado y demás de general y pertinente aplicación,

Yo, doña Pilar Elena Sevilleja Luengo, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 1.

Acuerdo: Aprobar el remate del bien mueble descrito en el hecho segundo de esta resolución a favor de don José Luis Yepes Escalera, con D.N.I. 1146968G, por el precio de 200,00 euros.

Decretándose la cancelación de las cargas posteriores a la anotación de embargo acordado en el presente expediente de ejecución, librándose a tal efecto los oportunos despachos.

Se acuerda librar testimonio de este auto que servirá de título bastante para su inscripción en el Registro de la Propiedad competente a quien se libra mandamiento para que proceda a la cancelación del embargo en su día decretado, así como la cancelación de las cargas posteriores a dicha anotación.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta la presente resolución, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción cometida en la resolución a juicio de recurrente, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma. Doy fe.—El Magistrado-Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Estructuras de Hormigón y Encofrados Cache J.A., S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 12 de julio de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-7864